

Sra. Presidenta

C.P.A.P.C.C.

Dra. Lilian Sawoczka

S...../.....D

14 de septiembre de 2021.-

Quien suscribe, Gabriel Claudio Suarez van Riezen, Presidente de Junta Electoral de este Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, a Usted me dirijo y respetuosamente digo:

Que en este acto procedo a la entrega de la Resolucion Numero Tres de la Honorable Junta Electoral .

Desde ya Saluda atte.

GABRIEL C. SUAREZ VAN RIEZEN
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL CPAPC

RESOLUCION TRES DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORRIENTES

14 de septiembre de 2021.-

AUTOS Y VISTOS:

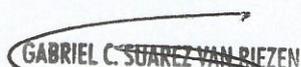
Que con motivo de la convocatoria y apertura de los actos de comicios previstos para las elecciones del COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES para la elección de AUTORIDADES DEL DIRECTORIO, MIEBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, REPRESENTANTE AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, se presentan:

Y CONSIDERANDO:

En fecha 13 de septiembre de 2021, constituida la Junta Electoral, se recepciona nota a las 11:32, en la cual se presenta el Dr. LUIS ANIBAL LLARENS, en carácter de Apoderado de Agrupacion y solicita a la misma reserva de nombre para los comicios de "CAMBIO FORENSE".- Asimismo en dicho pedido se solicita a la Junta la Reserva de Nro. con numeración "N° 1".asi también se solicita que la reserva implique la abstención para que otras listas reserven el mismo nombre, numero, como así también las palabras "CAMBIO" y "FORENSE" en forma conjunta o individual.-, y que los colores de la Agrupación son NEGRO Y ROJO. Por lo que no siendo para más se deja constancia de recepción al original y copia, en fecha 13 de septiembre de 2021 a las 11:32.-. Por ello y facultades previstas por los ordenamientos legales mencionados ut supra, esta H. Junta Electoral,

RESUELVE:

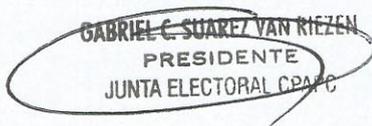
PRIMERO: 1) **RESERVAR** el pedido solicitado de la Agrupacion presentada bajo el nombre "CAMBIO FORENSE", postulada para las elecciones programadas para el día 22 de octubre de 2021. Asimismo, **RESERVESE** el número de identificación como la denominación "N° 1", quedando en adelante integrado de la siguiente manera AGRUPACION "CAMBIO FORENSE N° 1".- asignándole los colores NEGRO Y ROJO.
2) **RECHAZAR** en adelante los pedidos de otras listas que en lo sucesivo manifiesten o

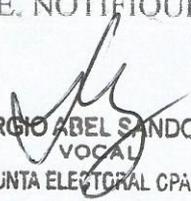

GABRIEL C. SUAREZ VAN RIEZEN
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL CPAPC

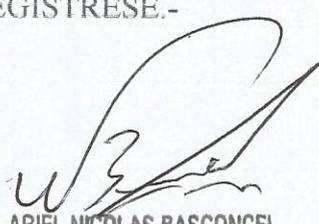

SERGIO ADEL SANDOVAL
VOCAL
JUNTA ELECTORAL CPAPC


ANIEL NICOLAS BASCONCEL
VOCAL
JUNTA ELECTORAL CPAPC

soliciten nombre, color (entiéndase NEGRO Y ROJO), numero y/o denominación en forma individua, conjunta o alternada a los efectos de evitar confusiones en el electorado. - Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente. – APRUEBESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.-


GABRIEL C. SUAREZ VAN RIEZEN
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL CPAPC


SERGIO ABEL SANDOVAL
VOCAL
JUNTA ELECTORAL CPAPC


ARIEL NICOLAS BASCONCEL
VOCAL
JUNTA ELECTORAL CPAPC